



Nit. 900103852-6

El Piñón Magdalena, 20 de diciembre de 2023.

Doctor:

MARIO JACOBO ARIZA MONSALVE

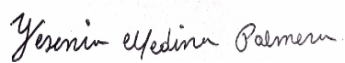
Director Regional Magdalena

ASUNTO. - Aceptación de suscripción de contrato, según invitación a contratar,
de radicado número 202349300000093211.

Yo, YESENIA PATRICIA MEDINA PALMERA, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.814.354, expedida en El Piñón Magdalena. En mi calidad de Representante legal de la FUNDACION REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA, identificada con Nit. 900103852-6, acepto Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB, en los municipios de Chivolo, Pedraza y Zapayan Magd, hasta el 31 marzo de 2024; de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Comunitaria y el servicio HCB Familia Mujer e Infancia – FAMI, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Familiar, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



YESENIA MEDINA PALMERA

Representante Legal

ANEXOS: Documentos legales requeridos para contratar establecido en la invitación antes referenciada.

“Comprometida con los sueños y logros de nuestra gente”

Calle 16 # 3 – 15 El Piñón Magdalena, Cra 45 # 53 – 47. LC 1 Barranquilla.

e-mail: funresuenos@hotmail.com Web: <https://funrs.org>